

# ORIENTACIONES GENERALES DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y SU LEGISLACIÓN Y APLICACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIOLABORAL

---

Título Propio de Liceus

# Curso sobre Orientaciones Generales del Principio de Igualdad y su Legislación y Aplicación en el Ámbito Sociolaboral

## PRESENTACIÓN

---

El **Curso sobre Orientaciones Generales del Principio de Igualdad y su Legislación y Aplicación en el Ámbito Sociolaboral** organizado por **Liceus** es una introducción al concepto de igualdad y la legislación vigente para lograrla en el ámbito sociolaboral.

El curso es una **introducción al concepto de igualdad y la legislación vigente** para lograrla en el ámbito sociolaboral.

## OBJETIVOS

---

El objetivo pedagógico de este curso es doble. En un primer bloque es **profundizar en los conceptos más significativos como igualdad y género**, en la necesidad de hacer un **uso no sexista del lenguaje**, la **contribución de las mujeres al trabajo** y la **conciliación** de la vida personal, familiar y laboral.

Un segundo objetivo se afronta desde la perspectiva laboral y en este curso se desarrollan las modificaciones más relevantes, que afectan en parte al **contenido de un importante número de Leyes anteriores**, tales como la ampliación de los permisos retribuidos, en especial al de paternidad, la regulación de las vacaciones y la maternidad, la ampliación de las causas de suspensión del contrato o de excedencia, reducción de la jornada laboral, entre otras. También se reseñan **nuevos derechos introducidos** y se termina con una alusión a conclusión de la trasgresión de tales derechos.

Al finalizar el curso, los y las alumnas tendrán un **mejor conocimiento para llevar a cabo un análisis de la situación de desigualdad de género** presente en diversos contextos de nuestra sociedad y conocerán las herramientas legislativas para implementar y lograr un camino hacia esa **Igualdad de Hombres y Mujeres** en el ámbito laboral.



# Curso sobre Orientaciones Generales del Principio de Igualdad y su Legislación y Aplicación en el Ámbito Sociolaboral

## DESTINATARIOS

---

Este curso está dirigido a cualquier profesional (empresas privadas, asociaciones, administración pública, trabajadoras y trabajadores sociales, profesionales de la educación, partidos políticos, sindicatos...) que deseen velar por la Igualdad desde su ámbito sociolaboral, promoviendo acciones positivas en aras de la igualdad de género.

## SALIDAS PROFESIONALES

---

- Agentes de igualdad.
- Asesorías y consultorías en conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- Asesorías y consultorías en igualdad en los recursos humanos.
- Auditoras/es de igualdad.
- Defensa legal de los derechos de las mujeres.
- Educación social con mujeres.
- Formación de formadores en igualdad.
- Gestión de la responsabilidad social empresarial con igualdad.
- Personal de atención y tratamiento de mujeres víctimas de violencia de género.
- Personal investigador en estudios de las mujeres, feministas y de género.
- Personal técnico de entidades no lucrativas de mujeres o que trabajan a favor de las mujeres.
- Trabajo social con mujeres.



## METODOLOGÍA

---

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia, en un **entorno virtual** a través de la plataforma <http://formacion.liceus.com>. Dispondrá de un servicio de tutorías por correo electrónico.

El alumno tendrá **un material de consulta**, con textos, lecturas obligatorias, recomendadas, bibliografía, análisis de casos prácticos, etc.

Deberá entregar las **actividades de cada módulo y proyectos** de acuerdo con un calendario de trabajo que recibirá junto con la documentación del curso.

Una vez evaluados los ejercicios y para acceder al **Certificado del curso**, deberá entregar un proyecto fin de curso, en el que se recogerán los conocimientos y habilidades aprendidos en el curso.

Pretendemos que la atención personalizada sea un criterio de calidad en enseñanza a distancia, ofreciendo una formación adecuada a sus expectativas y necesidades formativas.



# Curso sobre Orientaciones Generales del Principio de Igualdad y su Legislación y Aplicación en el Ámbito Sociolaboral

## PROGRAMA FORMATIVO

---

### **BLOQUE I. INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

- 1.- Concepto de igualdad
- 2.- De la necesidad de hacer un uso no sexista del lenguaje
- 3.- Contribución de las mujeres al trabajo
- 4.- La conciliación, herramientas para la igualdad

### **BLOQUE II. MARCO NORMATIVO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD.**

- 1.- Principio de Igualdad en el contexto comunitario. Su evolución jurídica
- 2.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE núm. 71)
- 3.- Modificaciones de la Ley de creación del Instituto de la Mujer.
- 4.- Dos años de aplicación de la Ley Orgánica 3/2007. Informe. Balance

### **BLOQUE III. LEGISLACIÓN Y APLICACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MARCO LABORAL Y ENTORNO FUNCIONARIAL.**

- 1.- Modificaciones en el Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
- 2.- Modificaciones en la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Ámbito funcionarial
- 3.- Modificaciones de la Ley de Procedimiento Laboral. Acumulaciones, modalidades procesales
- 4.- Modificaciones de la Ley General de la Seguridad Social.
- 5.- Modificaciones en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo.
- 6.- Modificaciones en las políticas activas de empleo considerando el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- 7.- Modificaciones de la ley de infracciones y sanciones del orden social.
- 8.- Disposiciones transitorias, derogatorias y finales.



# Curso sobre Orientaciones Generales del Principio de Igualdad y su Legislación y Aplicación en el Ámbito Sociolaboral

## MATRICULACIÓN

**Precio:** 400 euros (posibilidad de fraccionar el pago)

**Duración del Curso:** 240 horas

**Inicio:** Por determinar

**Duración estimada:** 3 meses

La inscripción está **abierta todo el año**. Los alumnos interesados en cursar este estudio deberán cumplimentar la [solicitud de admisión](#) que se encuentra en nuestro portal <http://formacion.liceus.com> y realizar el pago:

**Titular de la cuenta:** Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S.L.

**BANKIA:** 2038-2401-19-600146246

**Para transferencias desde fuera de España:** ES03 - 2038-2401-19-6000146246

**BIC/SWIFT:** CAHMESMMXXX

**BANCO POPULAR:** 0075-1228-38-0600041609

**Para transferencias desde fuera de España:** ES33 - 0075-1228-38-0600041609

**BIC/SWIFT:** POPUESMMXXX

(Una vez realizado el pago, rogamos su notificación a Liceus a través de e-mail o teléfono, indicando datos del alumno, curso, y nombre del banco donde se ha ingresado).

Si prefieres pagar con **tarjeta de crédito** puedes hacerlo en <http://formacion.liceus.com/publica/pagos.asp> o bien contactar con el centro.

El curso se realiza a través de internet, pero para aquellos que lo soliciten también está **disponible en CD y en papel** (consultar precio).



# Curso sobre Orientaciones Generales del Principio de Igualdad y su Legislación y Aplicación en el Ámbito Sociolaboral

## BECAS

Se han establecido una serie de becas por importe de **200 euros** una cuya asignación estará en función de los ingresos del alumno. Para su solicitud, se deberá presentar, junto al resto de la documentación, un **justificante de sus ingresos** (fotocopia de la declaración de la renta y de la cartilla del paro o de la última nómina).



Te recordamos que todos nuestros cursos son bonificables (total o parcialmente) a través de la **Fundación Tripartita** y el **Fondo Social Europeo**. Si eres trabajador en activo consúltanos.

## MÁS INFORMACIÓN

**Pilar Matías**

[pilarmatias@liceus.com](mailto:pilarmatias@liceus.com)

Tfno.: 91 527 70 26 – 91 467 00 56

**Pilar Moreno**

[pmoreno@liceus.com](mailto:pmoreno@liceus.com)

Móvil: 607 63 43 06

**Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S.L.**

C/ Rafael de Riego 8, 2º, ofic. 2 - Madrid – 28045 (ESPAÑA)

Tfno./ Fax: 91 527 70 26 (L a V: de 8:00 a 15:00 h.)

